



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01008263- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El proceso de consolidación del proyecto académico- institucional de la FCS desde el año 2016 a la fecha, el concurso de ideas sobre el edificio de la Biblioteca Víctor Guzmán realizado en un trabajo colaborativo con la FAUD en el año 2022, la incorporación inminente del Edificio Integrado de la FCS en un nuevo Plan de Obras de la UNC, y

CONSIDERANDO:

Que las bibliotecas de las Unidades Académicas son espacios de lectura, producción y promoción del conocimiento.

Que las mismas tienen el desafío central de ser habitadas por la comunidad académica a partir de propuestas atractivas y convocantes.

Que el desarrollo de las Ciencias Sociales críticas es un eje fundamental del proyecto institucional en el cual los espacios de estudio, encuentro, debate, trabajo y difusión juegan un papel central

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Conformar una comisión ad-hoc para el diseño del proyecto académico de la/s Biblioteca/s de la FCS, atendiendo a su fortalecimiento, potenciación mutua y reconocimiento de su papel en la promoción del conocimiento y la cultura para la comunidad de la FCS, de la UNC y de la sociedad cordobesa.

ARTICULO 2°: Convocar a lxs docentes: Diego García, Rubén Caro, Soledad Segura, Diego Vigna y Sabrina Villegas Guzmán a conformar dicha Comisión para proponer lineamientos de dicho proyecto académico

ARTICULO 3°: Poner a disposición de dicha Comisión toda la información necesaria para fundamentar dichos lineamientos.

ARTICULO 4°: Protocolizar. Publicar. Notificar. a los interesados.

